

Médico(a) (Psiquiatra)  
11 hrs. Ley 19.664  
Unidad de Atención de la Salud

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Médico(a) (Psiquiatra), 11 hrs. Ley 19.664, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Unidad de Atención de la Salud por 1/4 de Jornada.

**Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:**

- Título Profesional Universitario o grado Académico.

**Requisitos del perfil del puesto:**

- Título Profesional de Médico(a) Cirujano(a) con Especialidad en Psiquiatría, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, o bien contar con dicho título reconocido, revalidado y convalidado por el organismo al que se le atribuye esta responsabilidad (Universidad de Chile).
- Formación en la especialidad de Psiquiatría, de acuerdo con el "Reglamento de Certificación de Especialidades", D.S. No 08/2013.

**Deseables cursos en:**

- Asistencia a congresos y seminarios en temas relacionados con la atención de pacientes en la Unidad de Atención de Salud
- Elaboración de Protocolos médicos

**Deseable seis años de experiencia laboral en el sector público de salud.**

**Misión:**

Brindar atención a la Comunidad Universitaria, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus integrantes, en su ámbito de competencia.

**Tareas principales del puesto:**

- Diagnosticar a los(as) usuarios(as) que requieran de atención, con el fin de tratar las patologías con un tratamiento médico integral, eficiente y de alta calidad de acuerdo a su área de competencia.
- Derivar las patologías de mayor complejidad a los especialistas pertinentes, para que los usuarios sean tratados de forma oportuna y su rehabilitación se realice con las terapias adecuadas para la rápida integración a su trabajo o estudio.
- Formar parte del equipo multidisciplinario de salud de forma íntegra y activa.

**Competencias Institucionales:**

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

**Competencias del puesto:**

- Capacidad de Planificación y Organización, Nivel B
- Iniciativa, Nivel C
- Manejo de Información Confidencial, S/N

**Antecedentes:**

- Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM) Aprobado
- Certificado relativo a la especialidad de acuerdo con el "Reglamento de Certificación de Especialidades", D.S. No 08/2013.
- Copia Simple Certificado de Título Profesional Universitario o grado Académico.
- CURRICULUM VITAE

*\* La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.*

**Remitir Antecedentes:**

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente [ENLACE](#), pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a. Ante cualquier duda favor ingresar a nuestro MANUAL PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN POR LA PLATAFORMA TRABAJANDO.COM.

**Plazo de postulación:**

Desde el día viernes, 24 de julio de 2020 al día lunes, 24 de agosto de 2020.

**Observaciones**

- No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.*
- Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.*
- Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.*
- Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección*
- No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.*